

3er. Encuentro Nacional Planeación Local y Presupuesto Participativo

sueña país • planea país • construye país • sueña país • planea país • construye país



Red Nacional de Planeación
Local y Presupuesto Participativo



ALCALDIA MAYOR

BOGOTA D.C

Secretaría

EDUCACION

PLANEACIÓN EDUCATIVA AL DERECHO



LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL – Antecedentes



Componente Político

Componente Técnico

Componente Democrático

**POLÍTICA
EDUCATIVA**

La manera en que se ha concebido la política educativa en Bogotá, da cuenta de sinergias preestablecidas entre elementos principalmente políticos, que se soportan en lo técnico para proponer una serie de lineamientos educativos fundamentados en argumentos teóricos y diagnósticos meramente estadísticos que muchas veces desconocen las necesidades reales de las comunidades educativas, es decir, no tienen en cuenta la participación de la ciudadanía.

LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL – Plan Sectorial de Educación

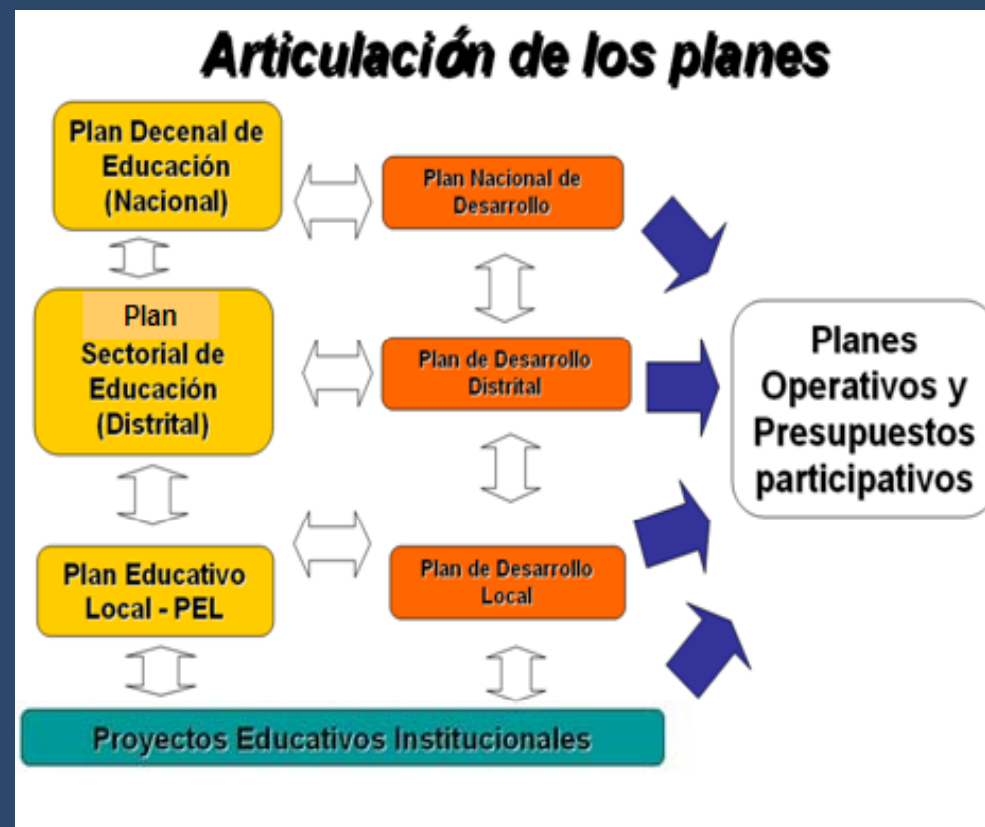


La política educativa del Distrito en los últimos años se ha sustentado en garantizar el derecho a la educación y la participación, La concertación y la participación de la comunidad educativa sirvieron de base para preparar la propuesta “Bogotá frente al Plan Decenal de Educación”, Este ejercicio guió la formulación de las políticas educativas incluidas en “Bogotá Positiva: para vivir mejor”, así como la elaboración del Plan Sectorial de Educación.

LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL – Plan Sectorial de Educación

El Plan Sectorial de Educación de Bogotá hace parte fundamental del engranaje de la política educativa de la ciudad, desde donde no solo se articula con el plan de desarrollo de la capital y del país y con el plan decenal de educación, sino que además lo hace con planes de menor nivel territorial como son los planes de desarrollo y los planes educativos locales y, por supuesto, con los Proyectos Educativos Institucionales de nuestros colegios.

Toda la política educativa se hace realidad a través de herramientas e instrumentos específicos de la planeación educativa: los **planes operativos de inversión** y los **presupuestos participativos**.



LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL – Plan Sectorial de Educación

La ciudad ya no espera a que sus gobernantes de turno determinen la política educativa, sino que junto con la comunidad, discute, concerta y establece prioridades educativas para cada una de sus localidades y, desde allí, propone las líneas específicas de inversión que se deben atender en el corto, mediano y largo plazo.



Componente Político

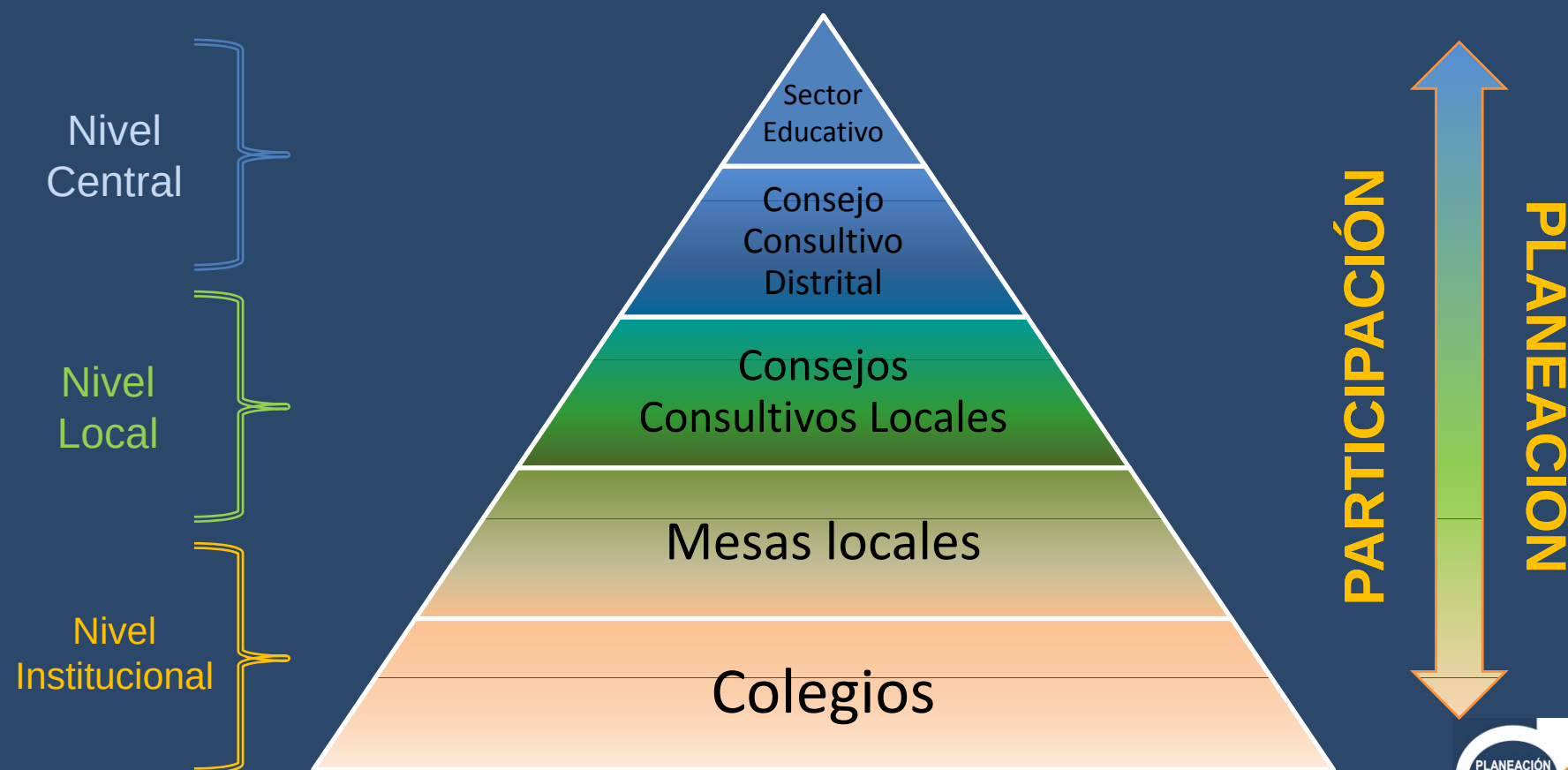
Componente Técnico

Componente Democrático

**POLÍTICA
EDUCATIVA**

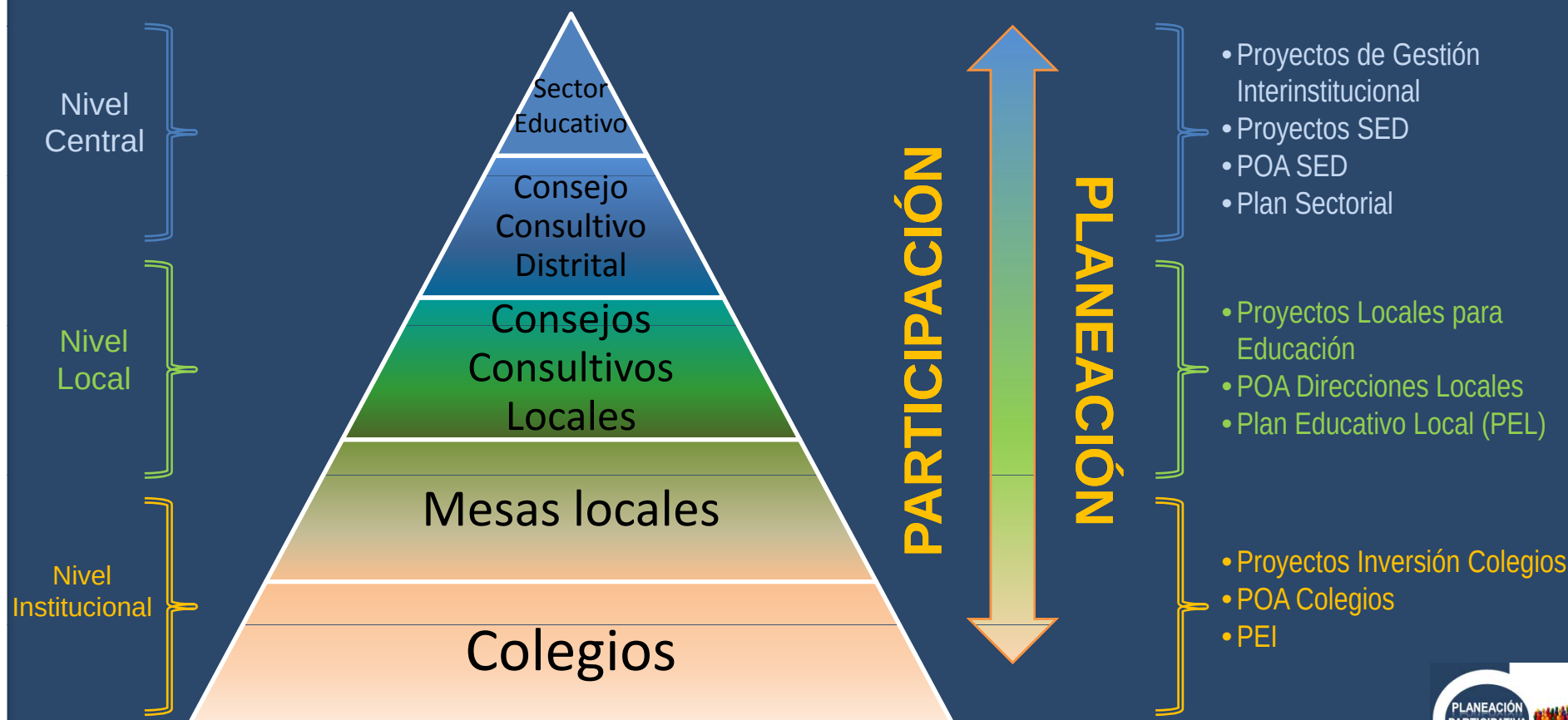
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Planeación al Derecho

...las decisiones se construyen de manera articulada entre los diferentes niveles de la entidad, considerando en primera instancia las necesidades de los colegios, posteriormente, las problemáticas de la localidad y por último, las prioridades educativas de la ciudad.



PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Planeación al Derecho

Definición: Proceso mediante el cual se involucra a sujetos individuales en la toma de decisiones que desde lo institucional afectan la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas locales y distritales para atender necesidades de la comunidad con el fin de generar cambios positivos en el entorno educativo y social de la ciudad en el corto, mediano y largo plazo.



PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Resultados 2010

Presupuestos con Participación Colegios

*El Presupuesto Participativo es el **resultado** de un **ejercicio democrático, participativo e incluyente** de identificación, programación y control en el que la comunidad **prioriza** sus necesidades en el sector y con base en ello **decide sobre las inversiones** y gastos para la siguiente vigencia, en la que realiza **el control social** para asegurar su correcta ejecución.*

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Resultados 2010

Presupuestos con Participación Colegios

Vigencia	No. Colegios	Participantes CIPP	Presupuesto \$	Valor U\$
2006	26	275	\$6.000 millones	U\$12 millones
2007	120	2.482	\$25.800 millones	U\$52 millones
2008	200	4.200	\$43.000 millones	U\$86 millones
2009	220	5.000	\$47.500 Millones	U\$95 millones
2010*	274	6.750	\$63.000 millones	U\$126 millones

* Valores con corte a septiembre 30 de 2010

- El grueso de la comunidad educativa comprende la mecánica y las particularidades de la estructura y administración de los fondos de servicios educativos, mecanismo a través del cual se programan y ejecutan los recursos de los colegios.
- Se han reducido sustancialmente las quejas y denuncias de la comunidad educativa contra los rectores, por malos manejos en el presupuesto de los colegios, pasando de 250 en 2006 a 15 en 2010.
- Racionalización del gasto y orientación adecuada de la inversión hacia proyectos integrales articulados al Proyecto Educativo Institucional.
- Se han elevado los niveles de ejecución presupuestal en las últimas vigencias y cada vez quedan menos recursos sin ejecutar.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Resultados 2010

Plan Operativo Anual de Inversión de la SED



Los resultados de los procesos participativos de 2008 y 2009, establecieron un orden de prioridades educativas diferente a las plasmadas en nuestro Plan Sectorial de Educación, lo cual incidió en la toma de decisiones para 2010, por cuanto se replanteó la política educativa y se reorientaron las inversiones.

La Resolución interna No, 280 del 6 de febrero de 2010, estableció **la voluntad política** real para construir de manera participativa el presupuesto de inversión no recurrente de los proyectos de la SED, En este acto administrativo se ordena destinar el 15% del total de recursos de libre inversión de la entidad para la vigencia 2011 **(40,000 millones)**.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Resultados 2010

Plan Operativo Anual de Inversión de la SED – Fases del Proceso Participativo

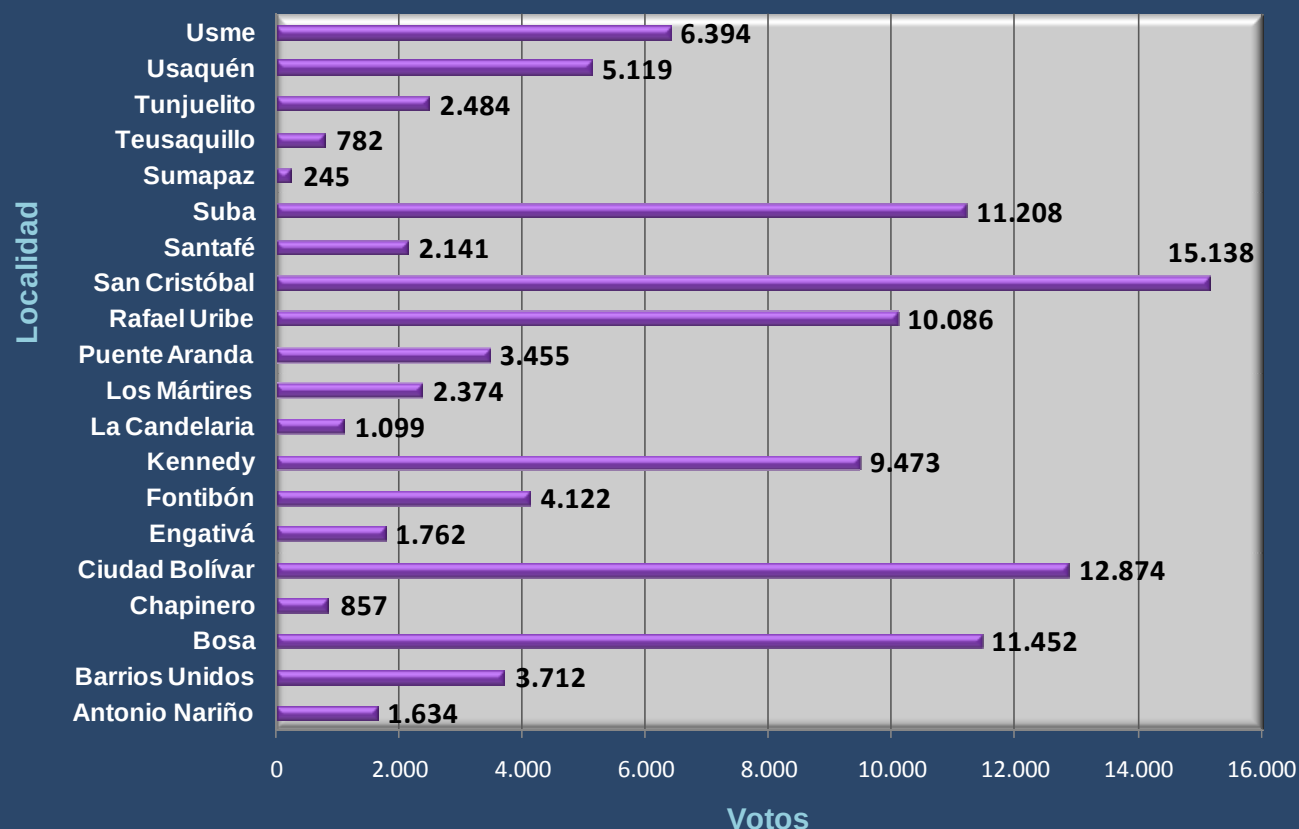
- Fase 1, Preparación: Presentación y análisis de diagnósticos y estadísticas locales y definición de acciones de mejoramiento y necesidades educativas territoriales.
- Fase 2, Priorización: Concertación y definición de las principales necesidades educativas a atender en 2011.
- Fase 3, Votación: Consulta a toda la comunidad educativa vía web para establecer las principales prioridades que deberá atender la SED en cada localidad durante el 2011.
- Fase 4, Asignación de recursos: Modelación de la distribución de recursos por parte de la SED y acuerdos con los Consejos Consultivos de Política Educativa Local para definir la destinación específica de los recursos 2011 de la entidad en cada localidad.
- Fase 5, Socialización: Presentación de los proyectos de inversión de la SED que financiarán las necesidades educativas previstas por la localidad, en varios escenarios locales y distritales.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Resultados VOTACIÓN 2010

Votos por Localidad

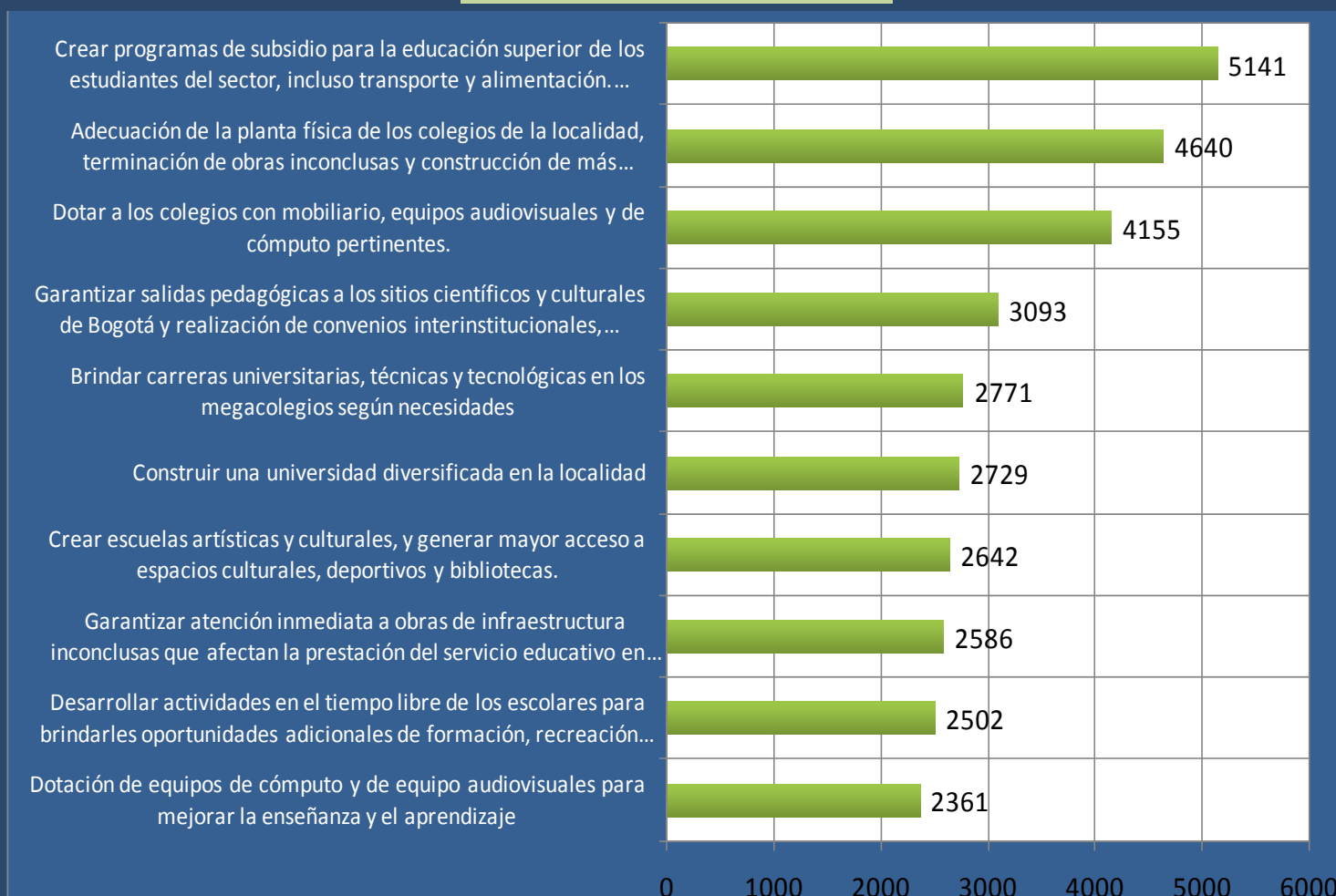
Participación Total: 117.666

Votos válidos: 106.411



PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Resultados VOTACIÓN 2010

Votos por Necesidad



PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Resultados VOTACIÓN 2010

Destinación Específica

Proyecto	Componente	Ppto Comp.	Ppto Proyecto	%
563 - Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial	563-CONSTRUCCION PLANTAS FISICAS	16.147.697.683	16.147.697.683	40,4%
552 - Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	552-ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA	637.500.000	637.500.000	1,6%
559 - Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital	559 - EQUIPOS DE CÓMPUTO	4.198.050.000	12.380.819.921	31,0%
	559 - MOBILIARIO	780.545.000		
	559 - MEDIOS AUDIOVISUALES	2.327.696.069		
	559-LABORATORIOS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	4.243.874.314		
	559 - MATERIALES PARA LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	210.000.000		
	559 - BIBLIOTECAS, LUDOTECAS Y LIBROS	620.654.538		
290 - Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	290 - Alianza para la Educación Superior	7.340.508.910	7.610.508.910	19,0%
	290 - ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA SUPERIOR Y EL SENA	270.000.000		
289 - Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial	289 - MANEJO DE CONFLICTOS EN EL COLEGIO	514.417.317	2.959.417.317	7,4%
	289 - MANEJO DEL TIEMPO LIBRE	2.345.000.000		
	289 - SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO	100.000.000		
1121 - Fortalecimiento REDP	1121 - Operación de RedP	264.056.169	264.056.169	0,7%
TOTAL			40.000.000.000	

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA – Resultados VOTACIÓN 2010

Presupuesto por Localidad

	LOCALIDAD	PPTO PARTICIPATIVO	PPTO TERRITORIAIZADO
1	Usaquén	1,578,579,314	62,671,078,301
2	Chapinero	1,223,251,547	11,785,718,598
3	Santafé	2,269,450,747	31,747,422,467
4	San Cristóbal	3,028,151,960	129,272,680,806
5	Usme	2,517,197,160	130,868,333,394
6	Tunjuelito	1,935,190,527	83,351,560,567
7	Bosa	2,868,581,956	170,807,678,777
8	Kennedy	2,431,104,986	247,164,686,630
9	Fontibón	1,615,158,925	59,862,547,941
10	Engativá	1,779,290,954	195,807,295,924
11	Suba	2,172,269,156	176,630,620,108
12	Barrios Unidos	895,928,526	43,083,589,025
13	Teusaquillo	1,063,906,169	11,967,723,135
14	Los Mártires	1,959,579,027	37,107,452,595
15	Antonio Nariño	1,656,165,304	26,250,485,405
16	Puente Aranda	1,641,623,390	65,437,250,793
17	La Candelaria	2,680,390,824	10,696,829,273
18	Rafael Uribe	2,799,705,262	142,413,115,072
19	Ciudad Bolívar	3,263,819,728	193,546,657,385
20	Sumapaz	620,654,538	5,700,316,869
Total general		40,000,000,000	1,836,173,043,065

RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL

Ejecución

Los responsables de los rubros del presupuesto de inversión de la SED, deberán establecer oportunamente los mecanismos necesarios para que **en el mes de enero de 2011 inicien los procesos contractuales** para la atención de la destinación específica definida para cada localidad, con el fin de **cumplir los compromisos** adquiridos con la comunidad educativa **antes de culminar el tercer trimestre** de la vigencia 2011.



RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL

Control Social



El control social a la gestión pública sobre la ejecución de los recursos y los proyectos objeto de la participación ciudadana, estará **en cabeza de los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa**, en donde se han designado las comisiones correspondientes,

Es **obligación de todo gerente** de proyecto brindar información clara y oportuna sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad educativa local, cuando así lo soliciten los miembros de los Consejos Consultivos definidos para tal fin.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL

Rendición de Cuentas

Para 2011, la SED desarrollará los mecanismos para la rendición pública de cuentas de manera periódica, en donde **por lo menos cada trimestre** del año, los gerentes de los proyectos de inversión señalen los avances en las inversiones realizadas en cada una de las localidades de la ciudad,

Estas jornadas de rendición de cuentas deberán ser **presididas por cada unidad estratégica de primer nivel (subsecretarías), en presencia de la comunidad educativa**, en especial de los miembros de las comisiones de control social definidas al interior de cada Consejo Consultivo Local de Política Educativa.



RETOS EDUCATIVOS DE BOGOTÁ

REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

ATRIBUTO	DERECHO DE LOS SUJETOS	OBJETIVO Y OBLIGACIÓN DEL ESTADO
Asequibilidad	A la disponibilidad	Garantizar la disponibilidad de establecimientos educativos al alcance de todos y todas. La disponibilidad hace referencia a la disponibilidad de infraestructura adecuada, de un número de docentes adecuado, disponibilidad de materiales de enseñanza, facilidad de acceso al lugar de ubicación de la escuela y oferta suficiente de cupos educativos.
Accesibilidad	Al acceso a la enseñanza	Garantizar la no discriminación, la accesibilidad económica y la accesibilidad geográfica. Asegurar un trato preferente a poblaciones tradicionalmente excluidas, la obligatoriedad y gratuidad del derecho a la educación y la disponibilidad de materiales de estudio, transporte y alimentación escolar.
Aceptabilidad	A la calidad	Garantizar que todas las escuelas se ajusten a unos criterios mínimos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para los padres, los niños y las niñas. El deber de promover un modelo educativo que respete y promueva los derechos humanos a la educación, <i>en</i> la educación y <i>por</i> la educación.
Adaptabilidad	A la permanencia	Garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niñas, niñas y jóvenes a fin de que puedan permanecer en el sistema educativo. Evitar la deserción escolar, asegurar la permanencia de los sectores más vulnerables física, económica, política y socialmente. Fomentar la educación pública, obligatoria y gratuita, y establecer procesos participativos y democráticos al interior de las instituciones educativas

CONCLUSIONES

- 1, La Planeación Participativa es el mejor escenario para construir política pública efectiva de corto, mediano y largo plazo, trascendiendo las administraciones y períodos de gobierno de las autoridades territoriales, pero requiere de un trabajo permanentemente articulado entre lo político, lo técnico y lo democrático (gobierno, instituciones y sociedad).



CONCLUSIONES



2. Los presupuestos con participación se constituyen en un producto y a la vez en insumo del proceso de Planeación Participativa; desde esta perspectiva surgen como la mejor opción para empoderar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones sobre las inversiones inmediatas de los sectores en cada territorio, por lo menos en cuanto a recursos de libre inversión se refiere.

CONCLUSIONES

3. El éxito de cualquier proceso participativo **depende**, sin lugar a dudas, **de la voluntad política de sus gobernantes**; voluntad que debe plasmarse y oficializarse mediante actos administrativos que verdaderamente comprometan a las instituciones con el ejercicio efectivo de la participación.



CONCLUSIONES



4. El Sistema Nacional de Planeación Participativa debe considerar una **organización tipo red** para que la **participación fluya eficientemente**, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, con lo cual se **fortalecen los procesos de descentralización y autonomía local**, Para el caso del sector educativo de Bogotá, están los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa que a su vez se subdividen en mesas locales de actores de la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

5. Con el aprendizaje adquirido desde la Secretaría de Educación de Bogotá, ha sido posible evidenciar que **las transformaciones sociales son posibles** con el concurso de todos los miembros de la sociedad, y que con organización y voluntad política, **el desarrollo de los territorios, de la mano de la participación, no es una utopía.**



CONCLUSIONES



6. La participación de la ciudadanía resulta verdaderamente efectiva cuando además de discutir, concertar y priorizar con ellos, se les permite participar en la toma de decisiones. Un factor determinante en este proceso es garantizar que las áreas de participación de las entidades, trabajen coordinadamente con las áreas de financiera o de planeación, por cuanto estas últimas son quienes determinan los lineamientos en materia de presupuesto en sus respectivos territorios y si no hay apropiación para fomentar desde allí el tema de la participación, es muy difícil **que la comunidad decida sobre las inversiones a realizar y definir así las destinaciones específicas que resultan de procesos efectivos de participación.**

CONCLUSIONES

7. La SED, hoy más que nunca, está convencida que **la educación es el motor del desarrollo del país** y que es necesario “**ambientar la educación en la cultura política y económica colombiana como la inversión pública más rentable**”, no como un rubro engorroso del gasto público que debe recortarse al primer guiño del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial, La inversión masiva en la educación sigue estando ausente de los programas de los candidatos presidenciales y parlamentarios, de los documentos de Planeación Nacional; los CONPES de educación son apenas esquemáticos y el documento “Visión Colombia 2019” es muy decepcionante, pues no se compromete ni siquiera a más de lo mismo, (Carlos E. Vasco U, “Siete retos de la educación colombiana para el período de 2006 a 2019”, Universidad EAFIT, Medellín, 10 de Marzo de 2006).



LOS PAÍSES QUE HAN ALCANZADO MAYORES
NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SON
AL MISMO TIEMPO LOS QUE MAYOR CAPITAL
SOCIAL POSEEN, Y VICEVERSA (Douglass North)

